



Ayuntamiento de Málaga
Área de Gobierno de Medio Ambiente y Sostenibilidad

Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
ÁREA DE PLAYAS

10 OCT. 2018

SALIDA

Nº Orden..... 292
Nº Doc..... 65774

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL "PLAN DE EXPLOTACIÓN DE APROVECHAMIENTOS DE TEMPORADA DE PLAYAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MÁLAGA EJERCICIOS 2019 - 2022".

En cumplimiento del artículo 74 de la Ley 22/88, de 28 de julio, de Costas, se somete a información pública el "Estudio Preliminar del Plan de Explotación de Aprovechamientos de Temporada de Playas del término municipal de Málaga, para los ejercicios del 2019 al 2022".

Por lo que, a los efectos procedimentales previstos en el citado artículo, se hace público para general conocimiento, por un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, a fin de que se pueda tomar vista y presentar por escrito las alegaciones que se estimen oportunas durante el expresado plazo, en la forma prevista en el artículo 28 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo.

El estudio preliminar del Plan de Explotación de Aprovechamientos de Temporada de Playas del término municipal de Málaga, que contiene toda la información necesaria el caso, se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de la Delegación de Playas del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga (Camino San Rafael 99, 29006 Málaga).

Málaga, a 3 de octubre de 2018

LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA
DEL ÁREA DE SERVICIOS OPERATIVOS,
RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS

Fdo.: *Teresa Porrás Teruel*